



Inclusión digital y gestión cultural en el Mercosur: el Programa Puntos de Cultura

Ivana Mihal*
Universidad Nacional de San Martín, Argentina

RESUMEN: Las políticas públicas de inclusión digital han avanzado en los últimos años en el Mercosur, tendiendo a involucrar de manera activa a las organizaciones sociales en relación con los Estados y a convertirse en una cuestión central en la agenda pública. Este es el caso particular de Argentina y Brasil, cuyas políticas a nivel nacional se basan en la existencia de programas que apuntan a dicha inclusión y a reducir las desigualdades existentes en los consumos culturales respecto de las tecnologías de información y comunicación (TIC). En esta ocasión interesa analizar los modos de gestionar la cultura a través del estudio de las estrategias y lineamientos respecto a la inclusión digital y en las políticas culturales de estos países del Mercosur, a través del Programa Puntos de Cultura.

PALABRAS CLAVE: inclusión digital, gestión cultural, Mercosur, organizaciones sociales, Programa Puntos de Cultura.

ABSTRACT: The digital inclusion public policies have advanced in recent years in the Mercosur, tending to actively involve social organization in relation to the States and becoming a central issue in the public agenda. This is the case of Argentina and Brazil, whose national cultural policies are based on the existence of programs aimed to such inclusion and to reduce inequalities in cultural consumption related with information and communication technologies (ICT). In this occasion we are interested in analyzing the ways of culture management through the study of the strategies and guidelines on the digital inclusion and the cultural policies of these countries in the Mercosur, through Points of Culture Program.

KEY WORDS: digital inclusion, cultural management, Mercosur, social organizations, Points of Culture Program.

Digital inclusion and cultural management in the Mercosur:
the Points of Culture Program

Pp. 126-137, en *Versión. Estudios de Comunicación y Política*
Número 34/septiembre-octubre 2014, ISSN 2007-5758
<<http://version.xoc.uam.mx>>

Introducción

EN ESTE ARTÍCULO PROPONGO dar cuenta de un análisis comparativo de un estudio centrado en una política cultural en el Mercosur,¹ haciendo hincapié en los casos de Argentina y Brasil: específicamente trata acerca de la implementación en ambos países de una política denominada “Puntos de Cultura”.

Este programa que se aplica en Argentina y en Brasil, países con importantes diferencias en sus contextos y con especificidades propias de cada uno de los sectores culturales por medio de los cuales se lleva a cabo, apunta a fortalecer las relaciones del Estado con la sociedad civil, teniendo en cuenta que en la década de 1990 en ambos países la profundización de las políticas neoliberales agudizaron las desigualdades socioeconómicas² (Gorostiaga, 2011, 2001) deteriorando tales vínculos.

Cabe consignar además que Argentina y Brasil tienen una organización federal con fuertes conflictos en la articulación de los distintos niveles estatales (Gorostiaga y Fraga Vieira, 2012), lo cual produce en uno y otro caso una fuerte concentración de los bienes y servicios culturales en las principales ciudades (Buenos Aires, Córdoba, Rosario, São Paulo y Río de Janeiro), en detrimento del reconocimiento y respeto de la diversidad cultural (Bayardo, 2008).³ Si, asimismo, la diversidad cultural de la sociedad ya no se construye solamente en relación con los consumos culturales ligados a saberes como la lectura-escritura sino en la articulación de los mismos con las tecnologías de información y comunicación (TIC), esto demanda políticas culturales acordes. Como señala Barbero (2008), la subordinación a la letra escrita de la oralidad, visualidad y sonoridad tiende, más que a la democratización, a generar sociedades excluyentes que limitan la experiencia cultural. No obstante, a partir de los primeros años del siglo XXI y sobre todo a partir de 2003, con la asunción de nuevas autoridades en la conducción de los gobiernos en ambos países, se empiezan a desarrollar transformaciones socioeconómicas que impactan en las políticas culturales llevadas adelante por los organismos nacionales de cultura. Dichas políticas han apuntado a fortalecer el abordaje de nuevas problemáticas y actores sociales, la democratización cultural y la inclusión de la ciudadanía al acceso de bienes y servicios culturales (Calabre y Mihal, 2014), entre ellos los relacionados con lo digital.

Distintos análisis han mostrado cómo Puntos de Cultura ha favorecido la diversidad cultural en Brasil, país donde surge dicho programa, al reconocer los procesos de creación colectiva facilitados por esta política (Sartor, 2011) y las diferentes iniciativas de la sociedad civil que ya se llevaban adelante en distintos lugares. Expresan que el Programa apuntó a descentralizar las acciones culturales del Ministerio da Cultura (Minc) de la concentrada zona sur del país (Barros y Ziviani, 2011; Da Silva, 2010; Klang, 2010) y a reconocer la diversidad de

actores que gestionan tales espacios como prácticas de protección y promoción de la diversidad cultural (Barrios y Ziviani, 2011).

Otros estudios se han centrado en el Programa en tanto política cultural que promueve la formación de públicos y en relación con ello, en el papel de los actores que gestionan los Puntos de Cultura, denominados “agentes culturales”, en las mediaciones que realizan entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (Pires de Lacerda, 2010; Vilutis, 2011). Inclusive, se plantea que son dichos agentes los que, siendo actores locales, dialogan con el escenario político global (Nunes, 2011).⁴

En suma, a través de Puntos de Cultura se plantea el reconocimiento de las identidades y la diversidad cultural, la descentralización de los bienes y servicios culturales, la participación social, la valorización de lo que efectivamente vienen realizando las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades indígenas,⁵ la inclusión social a través del arte y producción cultural, el fortalecimiento de las redes y el desarrollo regional, siendo entonces la inclusión digital uno de los vectores principales del Programa.

Concretamente, en este trabajo me interesa analizar la problemática entre las políticas culturales tendientes a democratizar el acceso a las TIC y los modos en que se lleva a cabo. La mirada se centra en indagar cómo desde el sector cultural en Argentina y en Brasil se plantean las relaciones entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, las valoraciones y prácticas que los actores estatales y que las organizaciones sociales involucradas le otorgan a la inclusión digital. Es decir, realizo una consideración sobre los modos en que se ha venido gestionando y desarrollando en dos países centrales del Mercosur, como lo son Argentina y Brasil, el Programa “Puntos de Cultura”, permitiendo reconocer falencias, problemáticas, avances y posibles cuestiones a indagar en el futuro.

El trabajo de campo⁶ se llevó a cabo en ambos países, principalmente en las ciudades de Río de Janeiro, Salvador y Buenos Aires, a partir de 2011. Los registros fueron generados a partir de entrevistas en profundidad, charlas informales y observaciones con participación.

El trabajo incluyó tomar contacto con actores sociales que son entendidos como “intermediarios culturales”, siguiendo a Bourdieu (1998), vinculados con las industrias culturales y medios de comunicación, en este caso con las TIC, que representan una heterogeneidad de actores que se relacionan a través de distintos modos con el Programa.

Algunos de estos actores, a los cuales me referiré como interlocutores, están relacionados con la gestión cotidiana de los Puntos, cumpliendo un rol en las organizaciones sociales a través de la presentación a convocatorias de los organismos de cultura, presentación de rendiciones de cuentas, organización de actividades, entre otros.

Asimismo, el estudio implicó la vinculación con actores que cumplían el rol de funcionarios, ligados con la

coordinación y organización del Programa desde los organismos de cultura nacionales.

Cabe consignar que conjuntamente al material de campo he recurrido al uso de fuentes secundarias sobre el Programa, tales como textos publicados por el Minc en Brasil y por la entonces Secretaría de Cultura de la Nación (SCN), actual Ministerio de Cultura en Argentina, y a informaciones estadísticas.

El Mercosur: notas sobre la cultura

El Mercosur es uno de los procesos de integración regional –como la Unión de Naciones Suramericanas o la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América– que procura la interrelación de distintos Estados. Álvarez (2003) plantea que el Mercosur en tanto proceso de integración posibilita la actuación en distintos escenarios. En el global, se conforma como un interlocutor frente a otros bloques de integración como la Unión Europea o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Apunta a la integración, la cual ha pasado de “la transición de un Mercosur netamente funcional a la estrategia neoliberal, que operó desde la creación del bloque y durante la década de los ’90, a un bloque que acompaña los cambios políticos que se registraron en la Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela” (Valdomir, 2012, p. 72). Según el autor esto posibilita ampliar los temas más allá de lo económico comercial, pues si bien el Mercosur implica dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales, los procesos de institucionalización han sido diferenciales siendo la dimensión cultural la menos desarrollada, aunque no menos importante en los procesos de integración cultural entre los distintos países.⁷ En efecto, lo que se ha dado en llamar el Mercosur Cultural pone en evidencia la necesidad de fortalecer los lazos entre las distintas naciones, promover la diversidad y cooperación.⁸

Es en 2008 cuando, al reconocer la *Declaración Universal de la Unesco sobre Diversidad Cultural* (2001) y la *Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de Expresiones Culturales* (2005), los ministros de Cultura de los diferentes países firmaron la *Declaración de Integración Cultural del Mercosur* en pos de favorecer instancias de intercambio, cooperación y concreción de proyectos de integración en el plano cultural.

Dos aspectos, entre otros, de los que conforman la Declaración de los ministros de Cultura del Mercosur resultan de interés en relación con el Programa Puntos de Cultura. Por un lado, el referido al acuerdo de impulsar planes, programas y proyectos en las administraciones culturales de cada país tendientes a “facilitar el acceso a los bienes y servicios culturales a los ciudadanos de la región; estimular la creatividad y la producción cultural; proteger y promover el patrimonio cultural tangible e intangible; dinamizar las industrias culturales y favorecer los procesos de inclusión social, que contribuyan para el desarrollo

regional sostenible”; y, por el otro, el que plantea fomentar las relaciones entre sectores gubernamentales y organizaciones de la sociedad (educativas, sociales, académicas, económicas y artísticas) para la realización de proyectos conjuntos. Es clave tener en cuenta esto porque amplía las posibilidades de integración pero también de circulación de los bienes y servicios culturales entre los países.

En ese sentido, “Puntos de Cultura” tiene el carácter de programa cultural, ha sido elegido como parte de una política de articulación entre Argentina y Brasil, entre otras naciones, como parte de los países del Mercosur. Como daré cuenta, el Programa surge en Brasil (2004) y años más tarde en Argentina (2011), a partir de la firma de un *Memorando de Entendimiento* entre autoridades de los organismos de cultura de cada país, el Ministerio da Cultura de Brasil y la Secretaría de Cultura de la Nación de Argentina. Tal instrumento ha posibilitado espacios de diálogo regional para la implementación de políticas comunes en los distintos países del bloque.

Ahora bien, programas similares implementados en Argentina y en Brasil, tanto como procesos de ciudadanía y de reconocimiento y efectividad de la diversidad étnica, por ejemplo, han tenido resultados y significados diferentes en cada una de estas configuraciones nacionales (Grimson, 2007), siendo además el Mercosur un escenario de acuerdos y disputas entre los países que lo conforman (Merenson, 2007). Esto implica, como sostiene Grimson (2003), necesariamente preguntarse “¿cómo repensar las fronteras, los territorios y las culturas?” en el Mercosur. Interrogante que ha ocupado un lugar secundario en relación con los acuerdos políticos y económicos, junto con otros como la participación social en el marco de las agendas y experiencias de integración, revelando así una concepción insuficiente y parcial (Costa Vaz, 2003) de la misma. A esto se suma que la integración cultural se ha limitado a áreas con fuertes intereses comerciales (video, telenovelas y música)⁹ siendo secundaria la convergencia digital (García Canclini, 2007). Por su parte, Jelin (2003) plantea que en la generación de proyectos colectivos conjuntos que transiten las fronteras se encuentran las potencialidades del Mercosur.

A partir de estas consideraciones, a continuación procuro realizar un análisis comparativo para dar cuenta de los modos de gestionar la inclusión digital en las políticas culturales de ambos países con la implementación de los Puntos de Cultura, pues me interesa analizar los modos de gestionar la cultura a través del estudio de las estrategias y lineamientos respecto a la inclusión digital en los casos de estudio.

Puntos de Cultura e inclusión digital

Diversos estudios han demostrado cómo las TIC siguen siendo una cuestión pendiente, aunque este punto es central en las políticas culturales, según Barbero y Ochoa

Gautier (2005) y Bustamante (2002). Aún no están dadas las condiciones necesarias (equipamientos y conectividades adecuadas) para que éstas sean un servicio realmente disponible donde el Estado tenga una incidencia decisiva, aunque en los últimos años tanto Argentina como Brasil han instrumentado una serie de acciones en tal sentido. En los barrios carenciados, en el caso argentino, generalmente son pocas las instituciones culturales capaces de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía en relación con la convergencia digital, generando aún más desigualdades en el acceso (Mihal, 2009), pues éste es cubierto por los cibers (Moya y Vázquez, 2010) y no tanto por el Estado o por organizaciones de la sociedad civil.

En efecto, en su análisis sobre la apropiación y valorización de Internet en jóvenes universitarios de universidades públicas mexicanas (2006), y en un trabajo posterior (2007) en el que reflexiona sobre la apropiación de las TIC en la vida cotidiana de los sectores populares, Winocur subraya que las políticas de inclusión digital suelen tomar en cuenta datos cuantitativos, establecer programas de inclusión y alfabetización digital y “especular” sobre el impacto de las tecnologías de información y comunicación. Sin embargo, generalmente cuentan con muy poca información respecto a la apropiación cotidiana de las tecnologías que promueven estas políticas en las diferentes realidades socioculturales.

En un trabajo más reciente que analiza comparativamente los usos y sentidos de las TIC entre sectores populares del Estado de México y una organización de trabajadores desempleados del norte argentino, Winocur y Benítez Larghi enfatizan que para las familias, la computadora e Internet forman parte “de un imaginario que ha incorporado subjetivamente la necesidad del manejo de las nuevas tecnologías como una nueva estrategia de inclusión social” (Winocur y Benítez Larghi, 2010, p. 22). Subrayan, además, como ya señalara hace varios años Castells (2001), que el acceso no resuelve la desigualdad informática, pues la brecha digital implica diferencias generacionales, étnicas, socioeconómicas y de capital cultural.

Dornelles (2004) señala que la persistencia de la desigualdad en el acceso a las TIC parece quedar disfrazada cuando se plantea que éstas ya están banalizadas y difundidas en todos los sectores sociales de Brasil, cuando se dejan por fuera datos porcentuales concretos. Vale al respecto decir que Argentina y Brasil se sitúan entre aquellos países cuya brecha digital es significativa¹⁰ y en los que la accesibilidad, uso y apropiación de las TIC e Internet representan bajos índices.

Según la Pesquisa Brasileira de Mídia 2014, Hábitos de Consumo de Mídia pela População Brasileira 2014, de la Secretaria de Comunicação Social (Secom) da Presidência da República (2014), en Brasil el porcentual de personas con acceso a Internet en sus hogares es inferior a la media, sólo 47% cuenta con un servicio de Internet, en tanto que el porcentaje que no cuenta con Internet en sus

domicilios (52%) es elevado. El medio principal a través del cual acceden a Internet la mayoría de los brasileros son las computadoras (84%), seguido de los teléfonos celulares (40%). Cabe destacar que aunque la cifra de personas sin acceso a Internet en sus hogares es alta, muestra una notable mejoría en relación a 2008, año en que en Brasil el porcentual de personas con computadoras es de 13,68% y con acceso a Internet, 9,78%, según datos del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas, IPEA (citados en Barbosa da Silva, 2011).

En Argentina, el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (Indec) tomó en cuenta la disponibilidad de estos bienes y servicios en hogares, es decir, no en porcentajes de personas, y aún así resultó ser una disponibilidad limitada: de 12.171.675 hogares encuestados en el *Censo Nacional de Población, Hogares, Viviendas* en todo el país, sólo 6.452.490 tenían computadoras en 2010, a diferencia de lo que acontecía con los celulares, cuya proporción era alta, con 10.470.239 (Indec, 2010). En la *Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación* realizada en el primer trimestre de 2011 por el Indec (2012) se señala que sólo 53,1% de los hogares argentinos cuenta con computadora y sólo 44% tiene conexión a Internet. Sin embargo, datos recientes publicados en el informe preliminar de la *Encuesta Nacional de Consumos Culturales y Entorno Digital* del año 2013, del Sistema de Información Cultural de la Argentina (Sinca, 2014), muestran que la computadora es el dispositivo tecnológico que se hizo más extensivo en los últimos tiempos:¹¹ 71% de los argentinos cuenta con una PC, de los cuales 68% es usuario, 65% se conecta a Internet y 60% tiene conexión en sus hogares, mientras que 24% se conecta a través del teléfono celular.

Estos datos muestran que la brecha en el acceso a las (TIC) contiene dos órdenes distintos pero interrelacionados: la carencia de dispositivos tecnológicos (como la falta de computadoras en hogares) y que, como señala Benítez Larghi, su conectividad es una brecha de primer orden –una cantidad significativa de población aún carece de estos bienes y servicios–, pero también es una brecha de segundo orden: “...relativa a la desigual distribución de habilidades y competencias tecnológicas que continúa alimentándose de las brechas sociales y educativas” (2013, p. 5). Es decir, el acceso a las TIC no resuelve la problemática de la inclusión digital, como señalan varios autores (Barbosa da Silva, 2011; Costa, 2011a; Mantecón, 2009; Mihal, 2009; Moya y Vázquez, 2010; Winocur, 2007, entre otros). Sin embargo, como destaca Lacarriue (2003), la apropiación de las TIC posibilita que algunos grupos sociales adquieran legitimidad y visibilidad¹² dentro del espacio público donde se dirimen las luchas simbólicas; elementos que también inciden en la conformación y ejercicio de la ciudadanía.

Es en este sentido que desde los organismos nacionales de cultura tanto Argentina como Brasil han comen-

zado a implementar diversas acciones que procuran la inclusión digital, aunque con lógicas e institucionalidades diferentes, que remiten a distintas formas de gestión cultural de las TIC, en general, y de los Puntos de Cultura, en particular. Estos últimos constituyen un hito clave en la instauración de políticas culturales comunes a los distintos países del Mercosur, dado que si bien surgen en Brasil como parte de una política cultural del Minc (2004), su experiencia ha sido debatida y seleccionada en la reunión de altas autoridades del Mercosur Cultural como una política transversal a ser implementada entre distintos países del bloque (Uruguay, Paraguay, Brasil, Perú, Chile, Ecuador y Argentina).¹³

Como federación Brasil cuenta con 26 estados y un distrito federal, Brasilia. El Minc fue creado en 1985 y es el organismo de mayor jerarquía en materia cultural en el país. En 2004, durante la gestión del presidente Luis Inácio Lula da Silva, fue aprobada la reestructuración del Minc (Decreto N° 4.805), con Gilberto Gil como autoridad máxima de dicho organismo de cultura. El Programa Cultura Viva¹⁴ fue creado con la finalidad de articular distintas áreas transversales del gobierno y dialogar con la sociedad civil (Guerreiro, 2011), reformulando, como afirma Vilutis (2011), el papel del Estado en la cultura. Pues, como sostiene Costa, con los Puntos de Cultura se invierte "...la lógica de actuación del Estado: no es el gobierno el que propone una acción a las comunidades, son éstas las que definen las prácticas que desean fortalecer, a partir del reconocimiento y apoyo del gobierno" (Costa, 2012, p. 33). Es en ese marco que se origina "Pontos de Cultura" (como se le denominó en Brasil), cuya idea era el reconocimiento de iniciativas culturales que se venían desarrollando en diversas comunidades y grupos de mayor vulnerabilidad social (Calabre y Mihal, 2014). De hecho, en un estudio realizado por IPEA en 2007-2008 sobre la evaluación de los Puntos de Cultura se planteaba que las principales motivaciones para el ingreso de las organizaciones al Programa eran la búsqueda de recursos (49%) y la ampliación de las actividades (47%) que éstos posibilitaban (Barbosa da Silva y Araujo, 2010). El reconocimiento y certificación de las iniciativas culturales existentes en la sociedad civil implicó la apertura de nuevas actividades y disponibilidad de recursos a las organizaciones, pero también implicó que "essa dinâmica cultural passou a ser reconhecida nas políticas culturais brasileiras de forma significativa..." (Barbosa da Silva, 2011, p. 17), a la vez que fomentar la diversidad cultural (Rebello, 2013), pues permitió el apoyo a acciones que hasta el momento no estaban legitimadas institucionalmente y eran excluidas generalmente de las políticas culturales tradicionales (Vilutis, 2011) que el Minc venía desarrollando hasta antes de su reestructuración.

Cabe subrayar que otras acciones del Programa Cultura Viva, como lo es "cultura digital", se incorporan a los Puntos de Cultura. De hecho, en materia de política pública vinculada a las tecnologías de la información y co-

municación, como sostiene Costa (2012), la inclusión digital fue un punto de partida, una parte del proceso, pero no el resultado al cual se esperaba llegar. En este sentido, el Programa "Pontos de Cultura" en Brasil apuntó a entregar un *kit* multimedia (equipamiento para la producción y registro audiovisual: computadoras, filmadora, grabador digital) a las organizaciones sociales y comunidades indígenas, tomando como punto inicial el acceso a ese equipamiento, pero procurando que éste fuese el puntapié inicial para la producción y circulación de contenidos digitales. Esto implicó el acceso a las TIC como un punto de partida y no de llegada de la política cultural (Costa, 2011a), pues el abordaje del Minc estuvo centrado en la "cultura digital", incorporando de este modo "una reflexión sobre los usos de la tecnología en el dominio de la cultura, la perspectiva de la autonomía del usuario y el fortalecimiento de una cultura de redes" (Costa, 2012, p. 37). De este modo se planteaba que cultura digital fuera un lineamiento más amplio que la inclusión digital a través del acceso a los equipamientos.

Esta incorporación como eje de la cultura digital vino de la mano de otras implicancias que asumió la problemática digital en Brasil, el Minc pasó a formar parte de discusiones de carácter internacional en las que los países disputan su participación en el escenario global, por ejemplo, Brasil tuvo una participación activa en establecer *software* libre¹⁵ en los "Pontos de Cultura" y en el propio Minc (Costa, 2011a). Ahora bien, como se sostiene en el estudio de 2007-2008 del IPEA citado anteriormente, para las organizaciones que orientaron sus acciones a la línea de cultura digital, que en aquel entonces eran el 87,2%, la adopción de herramientas libres como el *software* libre (Linux) era en comparación menor (61,3%), entre otras cuestiones que se detallan. Sin embargo, "O percentual de adesão ao conceito de cultura digital é menor para os pontos que não adotaram a ação, fato que mostra, por um lado, a dificuldade geral de entendimento do conceito e, por outro, o desinteresse pelo tipo de atividade proposta (Barbosa da Silva y Araujo, 2010, p. 68). En términos de inclusión digital, estas dificultades o falta de interés advierten sobre la relevancia de la apropiación y uso de las TIC y recuerdan que la disminución de las brechas se vinculan también con cuestiones de segundo orden, siguiendo a Benítez Larghi (2013), las que constituyen uno de los principales desafíos de las políticas culturales de inclusión digital

Por otra parte, esta política cultural orientada a lo digital potencializa la formación de públicos en áreas artísticas como en la educación continua, las relaciones entre "comunidades culturales" (con bibliotecas, museos, música, letras, etc.) y permite la organización de instrumentos para la producción, circulación, valorización y protección de la diversidad cultural (Barbosa da Silva, 2011). Asimismo, como sostenía una interlocutora que gestionó un Punto de Cultura relacionado con actividades de títeres, a través del acceso a los equipamientos

y conectividad a Internet la participación de los niños cercanos a la organización fue mayor, al igual que la comunicación en red con otros grupos que realizaban actividades similares. Internet era una vía para dar a conocer las propuestas que llevaban adelante, aun antes de la existencia del programa: "...mas agora mais pessoas estão falando sobre o nosso trabalho". No obstante, a pesar de que existen Puntos de Cultura temáticos (lectura, teatro, artesanías, etc.), como los *Pontos de Leitura*, y que se les ha denominado *pontinho* (a partir de 2008, cuando el Minc lanzó una convocatoria para la Red de Puntos de Cultura), el análisis de la convergencia digital es un área aún poco explorada.

Ahora bien, en el caso de Argentina la implementación del Programa Puntos de Cultura presenta otras particularidades. Argentina es un país federal conformado por 23 jurisdicciones provinciales y por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría de Cultura de la Nación (SCN), creada en 1948, recientemente fue jerarquizada a Ministerio de Cultura de la Nación, a través del Decreto N° 641/2014. Éste es el organismo de máxima autoridad en el Estado nacional en el plano cultural y su actuación alcanza a todo el territorio nacional. El Programa Puntos de Cultura comienza a desarrollarse a partir de 2011¹⁶ a través de la SCN, siendo en ese entonces la máxima autoridad de dicho organismo Jorge Coscia, contando con el acompañamiento de la Subsecretaría de Políticas Socioculturales, creada también en 2011. Como se destaca en la normativa que le da origen al Programa – Resolución N° 2641/2011–, éste se origina con la finalidad de dar apoyo por parte de la Secretaría a organizaciones de la sociedad civil (con personería jurídica), organizaciones de base (que aún no cuenten con personería jurídica pero que demuestren ante el organismo de cultura una labor de al menos dos años de trabajo en territorios de amplia vulnerabilidad social) y comunidades indígenas (con personería jurídica) en la democratización del acceso a bienes y producciones culturales.¹⁷ En este sentido, el objetivo que se propone el Programa consiste en el fortalecimiento de estas organizaciones y comunidades indígenas a través de la inclusión social, la identidad local, la participación ciudadana y el desarrollo regional.

Según el coordinador del Programa, los Puntos se desarrollan en la medida en que están interconectados y generan una red, que es posible de visualizar en el sitio web del Programa, donde se difunden las experiencias y producciones culturales llevadas adelante, elegidas en las convocatorias 2011 y 2012.¹⁸ La primera convocatoria se realizó durante 2011, fueron seleccionadas distintas organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas abocadas a diversos proyectos que ya venían desarrollando (tv digital, teatro, cine, murga, danza, radio, entre otros), no específicamente relacionados con la cultura digital pero sí con la inclusión digital. El equipamiento multimedia posibilita la participación de los Puntos en el portal web del Programa, son las propias organizaciones

y comunidades indígenas las que cargan los contenidos y difunden sus experiencias a través de materiales audiovisuales. En este sentido, los usos de la Internet muestran una vez más que la incidencia de lo digital es cada vez mayor no sólo en los consumos culturales de los argentinos (Sinca, 2014), sino también entre los intermediarios culturales que gestionan las organizaciones sociales que participan del Programa y entre los coordinadores del mismo en el Ministerio, lo digital atraviesa las prácticas cotidianas de las instituciones.

Si bien hasta el momento la inclusión digital no ha sido priorizada por sobre otros lineamientos, es uno de los temas a los que posiblemente el Ministerio de Cultura dará mayor énfasis en las siguientes convocatorias y, sobre todo, en las capacitaciones y/o asistencias técnicas, como surgió en el transcurso de varias entrevistas. Ahora bien, que hasta el momento sea un tema que ha quedado opacado frente a otras iniciativas culturales, subraya el carácter de programa de apoyo a los proyectos de las organizaciones y no de un lineamiento temático específico del Ministerio de Cultura y revela otra de las especificidades del Programa, la de dar apoyo a proyectos preexistentes. Esto significa que el Programa asume el acompañamiento al fortalecimiento a los organizaciones y comunidades, más que la elaboración de ejes temáticos específicos. Aunque hay algunas excepciones (como TV digital) que pueden consultarse en la página web de Puntos de Cultura, donde se publica además un mapa de los Puntos distribuidos en cada una de las regiones del país (NEA, NOA, Patagonia, Cuyo, Centro, CABA, y Provincia de Buenos Aires), son las propias organizaciones y comunidades indígenas quienes se presentan a las líneas de subsidios, éste ha sido un tema de acuerdo a los intereses de los actores que gestionan en lo cotidiano las iniciativas culturales.

Otra cuestión relacionada con la inclusión digital surge al observar los mecanismos de inclusión que "está pensando el Programa", como señalaba una interlocutora. La idea de inclusión deriva de la prioridad de incluir organizaciones y comunidades principalmente con dificultades en el acceso a bienes y servicios culturales, a través de mecanismos de inclusión social por medio de la entrega de subsidios. La inclusión digital es una vía dentro de ese marco más amplio de establecer políticas públicas ligadas a las TIC tendientes a reducir las "brechas" o desigualdades que se desarrollan en relación a esta materia. A tales consideraciones habría que agregar que durante mucho tiempo el énfasis en torno a las tecnologías de la información y comunicación estuvo abocado al debate nacional y a la aprobación de la Ley N° 26.522/2009 de Servicios de Comunicación Audiovisual, más que a la "cultura digital". Aunado a esto se desarrollan el Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada; la Televisión Digital Abierta; el Programa Conectar Igualdad y el Plan Nacional de Igualdad Cultural. También se lleva adelante el Plan Nacional de Inclusión

Digital en las Bibliotecas Populares. Las bibliotecas populares son asociaciones civiles que cuentan con el apoyo del Estado nacional a través de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (Conabip) de la SCN. La Conabip es el organismo de la SCN encargado de promover el libro y la lectura en distintos formatos (escritos, orales, digitales) en todo el territorio nacional.

Esas acciones involucran a varios organismos del Estado nacional, incluida en la mayoría de ellas a la entonces SCN, pues, según el secretario de Cultura de la Nación: “garantizar la producción el consumo de cultura además de reducir la brecha digital, son tareas ineludibles del Estado” (Coscia, 2012, p. 19). En ese contexto es que se desarrolla el Programa Puntos de Cultura en Argentina, el cual contempla instancias de financiamiento a través de la entrega de subsidios, instancias de capacitación en TIC; entrega de equipamiento multimedia para la producción y/o registro audiovisual, la articulación de los Puntos de Cultura entre sí, la difusión y comunicación de las acciones, entre otras cuestiones que fortalezcan a las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades indígenas.

Ahora bien, dado que el inicio de Puntos de Cultura en Argentina es aún reciente, si se tiene en cuenta la comparación con la trayectoria del Programa en Brasil, es posible consignar que el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, en su heterogeneidad, con el abordaje de las organizaciones de base y de las comunidades indígenas, ha tendido a valorizar las producciones culturales existentes, a considerar la relación cultura e inclusión, y diversidad cultural. Es decir, el reconocimiento por parte del Estado en relación con dichas organizaciones y comunidades estuvo más centrado en la inclusión social y diversidad cultural que en la inclusión y cultura digital, siendo cuestiones que aunque presentes no ocuparon la escena central de la discusión en materia cultural.

Reflexiones finales

La mirada sobre políticas análogas llevadas a cabo en Brasil y Argentina, como lo es el Programa Puntos de Cultura, posibilita comprender preocupaciones compartidas y referentes a las problemáticas culturales que atraviesan al Mercosur. En líneas generales, el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de los grupos sociales y sus producciones culturales son elementos comunes en las fundamentaciones que basan el accionar de los programas. El acceso a bienes simbólicos y la producción cultural es una característica que este Programa conlleva como finalidad –y en relación con la inclusión social y la diversidad cultural– tanto en Brasil como en Argentina. En ambos países los Estados nacionales, a través de financiamiento, capacitación y ayuda técnica, procuran establecer interrelaciones con organizaciones de la sociedad civil, con organizaciones de base y con comunidades indígenas que suelen estar insertas en contextos de am-

plia vulnerabilidad social (zonas rurales, zonas distantes, marginales, de frontera, entre otras).

Otra de las características del Programa Puntos de Cultura, en las experiencias argentina y brasileña, es la búsqueda de caminos alternativos que resignifiquen las relaciones entre los organismos de cultura estatales y las organizaciones de la sociedad civil. Ésta es una de las cuestiones más destacadas a la hora de analizar las diferencias del Programa en tanto política cultural. En el caso de Brasil, como plantearon numerosos estudiosos, la existencia de Cultura Viva, y de Puntos de Cultura como articulador del mismo, generó una reelaboración conceptual y práctica de las políticas culturales en distintos niveles: del abordaje de nuevas problemática y de la incorporación de actores sociales hasta entonces marginales en materia cultural, brindando estrategias de aproximación, acceso y circulación de bienes y contenidos simbólicos. Y, en un sentido más amplio, de nuevas formas de pensar y efectivizar políticas públicas en cultura.

En cambio, en Argentina las interrelaciones entre el Estado nacional y el apoyo a organizaciones de la sociedad civil son de amplia trayectoria a través de las mencionadas bibliotecas populares, con la Ley N° 419 del año 1870 (anterior a la Ley de Educación, inclusive) se estableció el apoyo estatal mediante la Conabip. En 2003, con la asunción de nuevas autoridades gubernamentales y a partir de las inversiones que el Estado nacional realizó al organismo, la Conabip redefinió sus objetivos, prioridades, alcances y planes. De manera que en momentos de menor y mayor presencia la entonces SCN apuntaló el desarrollo y sostenimiento de este tipo de bibliotecas. Comparadas con otras infraestructuras vinculadas al sector cultural (*cf.* museos, teatros, cines, etc.), las bibliotecas populares son las instituciones más presentes y mejor distribuidas en todo el país (Bayardo, 2008). La normativa vigente de bibliotecas populares, la Ley N° 23.513/1986, establece su constitución como asociaciones civiles, cuya finalidad es “...brindar información, educación, recreación y animación socio-cultural mediante una colección bibliográfica y multimedial de carácter general y abierta a todo público”. Aun cuando las bibliotecas populares no son instituciones estatales, es protagónico el papel que juega el Estado nacional a través de la Conabip en el otorgamiento de beneficios y subsidios para su sostenimiento (infraestructura, recursos humanos, patrimonio bibliográfico, equipamientos, conectividad). Dichos aportes se desarrollan sobre la base del cumplimiento de ciertos requerimientos de regularidades y de trámites, siendo la personería jurídica uno de los requisitos para acceder a dichos apoyos estatales (Mihal, 2009).

Son estos últimos aspectos los que han sido ampliados por el Programa Puntos de Cultura, en el caso argentino. Por un lado, el Programa posibilita la incorporación de otros temas y problemáticas de interés de las organizaciones de la sociedad civil, extendiendo el abanico más allá del fomento a la lectura (en las bibliotecas populares),

hacia otras expresiones culturales. Por el otro, da cabida a las organizaciones de base con experiencia dentro de los contextos en los que están insertas y que no necesariamente cuentan con personería jurídica. Recordemos que cuando surge el programa desde la SCN (Resolución N° 261/2011) se entiende que éste es un “recurso de poder”, una instancia que obstaculiza a las organizaciones con menor acceso a recursos a conseguir subsidios. Lo significativo es que Puntos de Cultura establece en sus convocatorias una línea de financiamiento para organizaciones de base, es decir, da la posibilidad de incluir a actores clave de la trama cultural y flexibiliza criterios formales para la consecución del financiamiento de actividades y proyectos. Y en esto, en cierto sentido, el Programa posee un común denominador con la experiencia brasileña, también genera nuevas formas de interrelación entre los actores asociativos y los actores de las políticas estatales.

El análisis de la gestión del Programa Puntos de Cultura que lleva a cabo cada organismo de cultura, y de las distintas acciones tendientes a democratizar el acceso a las TIC, remite a distintos modos de gestionar, concebir y poner en práctica lineamientos relativos a la inclusión digital. La diferenciación está, sobre todo, en las discusiones y debates hacia adentro y hacia afuera, en los diálogos y actores con los que cada organismo, el Minc en un caso y la entonces SCN en otro, está interactuando en un plano más general, de política cultural. El Minc se propuso al interior y exterior de Brasil, a través de la “cultura digital” y el *software* libre, consolidarse en un generador activo y participante de las preocupaciones relativas a la construcción de una agenda digital para el sector cultural. En el caso de Argentina, los debates sobre las TIC se dieron más al interior del país, durante mucho tiempo estuvieron concentrados en el establecimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y la creación de condiciones de accesibilidad a la inclusión digital a través de distintos programas se vincula en, gran medida, con el establecimiento de esta normativa. A partir de y junto a ella en los últimos años surge Puntos de Cultura, entre otras acciones. Dada las particularidades que presenta este programa, en tanto es un lineamiento que apoya a la gestión cultural que las propias organizaciones de la sociedad civil y las comunidades indígenas desarrollan, la incidencia de la inclusión digital será un tema que puede o no ocupar el centro de la escena.

Una línea de estudio que queda por explorar es la convergencia digital en las bibliotecas populares que solicitaron el subsidio para promover la lectura, para conocer los usos y apropiaciones de las TIC a partir de los grupos sociales que concurren a los Puntos de Cultura. De hecho, las redes sociales como Facebook constituyen una herramienta importante en la difusión de tales actividades. Para Puntos de Cultura las redes sociales son una herramienta en dicha difusión pero también en las interrelaciones con otros Puntos y organizaciones, y/o con

los organismos de cultura. El abordaje en profundidad y comparativo de distintos Puntos de Cultura posibilitaría centrar el foco de atención en la perspectiva de los “beneficiarios” del Programa, lo cual podría ayudar a conocer las significaciones y la incidencia que esta política tiene para ellos, además de analizar los sentidos, prácticas y capacidades de la sociedad civil para gestionar los Puntos.

Lo interesante de la inclusión digital es que estará presente en las políticas culturales en tanto las TIC influyen en los consumos culturales de los grupos sociales, quienes realizan un uso y apropiación de las mismas. De manera similar ocurre con los organismos de cultura, organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas, pues éstas incluyen a las TIC como parte de sus procesos cotidianos (por ejemplo, en cuanto a la difusión de sus acciones). En la cotidianidad de las iniciativas culturales desarrolladas en los Puntos de Cultura se encuentran distintos significados, quehaceres y prácticas relacionadas con la inclusión digital que dejan abierta la posibilidad de nuevos avances en esta materia.

Notas

¹ Retomo la perspectiva de Merenson en su análisis de las imágenes estereotipadas que circulan e interpretan de distintos modos al Mercosur, define a la integración como “una serie de posibilidades proyectadas sobre el propio país en el que juegan un papel destacable las consideraciones sobre el origen étnico, la lengua, los mitos fundantes sobre los que se asienta la idea de nación, los valores, los estilos de vida, las costumbres, y las políticas públicas y privadas referidas a la economía, la sociedad y la cultura” (2007, p. 579). Estas dimensiones, según la autora, son parte de una construcción continua aun cuando puedan o no formar parte de las posibilidades de integración.

² Como sostiene Gorostiaga, “during the 1990s, both countries embarked on neoliberal restructuring of the state and integration to the world economy under the guidance of international financial organizations like the International Monetary Fund and the World Bank. These processes have included the modernization of education and other social sectors, and have implied high social costs...” (2001, p. 575). Dentro de esos otros sectores que el autor menciona, el sector cultural fue uno de los más afectados con la profundización de las políticas neoliberales en Argentina y en Brasil: se actuó de modo restrictivo y se privó de bienes y servicios culturales a gran parte de la ciudadanía de ambos países.

³ Como señala Bayardo (2008), a la par que concentra jerarquías administrativas, el centralismo estatal también establece determinados espacios de visibilidad, legitimidad y reconocimiento que no siempre están anclados en la protección y promoción de la diversidad cultural.

⁴ A través de una etnografía micro-política la autora señala que estos actores locales dialogan y negocian con las políticas supranacionales y transnacionales en las que se encuentra inmerso Brasil. Varios autores en el análisis de la construcción de las políticas culturales señalan la necesidad de tener en cuenta la interrelación entre actores locales y globales que inciden en la configuración cultural, política y económica actual y que atañen a distintas áreas o problemáticas culturales actuales (Bayardo, 2008; Calabre, 2009; Costa, 2011a; García Canclini, 2007; Mihal, 2013; Rubim, Oliveira y Pitombo, 2006; entre otros).

- ⁵ En ambos países, las organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas deben tener dos años de preexistencia para que el Programa las incluya.
- ⁶ El estudio se centra en una investigación cualitativa, particularmente en un enfoque socioantropológico, y aunque por límites de espacio quizás esto no quede cabalmente desplegado, se han realizado estancias de trabajo de campo en Brasil, a partir de 2011, y posteriormente para ambos países, lo cual ha sido favorecido por financiamientos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- ⁷ Al respecto, en 2010 los ministros de Cultura del Mercosur aprobaron la creación e instalación de la Secretaría del Mercosur Cultural en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ⁸ En 2012 se aprobó el documento “Estructura Orgánica y Reglamento Interno del Mercosur Cultural”, que determinó e institucionalizó la estructura compuesta por la Reunión de Ministros de Cultura, como autoridad máxima, y los siguientes órganos dependientes: Comité Coordinador Regional (CCR), Secretaría del Mercosur Cultural (SMC), Comisión de Patrimonio Cultural (CPC), Comisión de Diversidad Cultural (CDC), Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales (CECIC), Foro del Sistema de Información Cultural del Mercosur (Sicsur). Disponible en <<http://www.cultura.gov.ar/acciones/mercosur-cultural/>>.
- ⁹ Otras áreas prioritarias se relacionan con la industria del libro (Sorá, 2003) y con la industria cinematográfica (Getino, 2008, 2006; Moguillansky, 2008; Oliveira, 2006). En los últimos años y como parte de la institucionalidad cultural del Mercosur han surgido los observatorios culturales (Wortman, 2011).
- ¹⁰ Según Costa (2011b), el sitio *Internet World Stats* (2010) monitorea la utilización de Internet a nivel mundial. En dicho sitio se plantea que 2 billones de personas tienen acceso a la red, lo que representa sólo 29,6% de la humanidad. Por otra parte, en un monitoreo más reciente (2012) el sitio muestra que el porcentaje de penetración de Internet en la población mundial es de 34,3%, y en América Latina y el Caribe de 42,9%. Disponible en <<http://www.internetworldstats.com/stats.htm>>.
- ¹¹ Esta encuesta se aplicó a población de 12 años y más, lo cual no es un dato menor dado que el Programa Conectar Igualdad del Ministerio de Educación de la Nación, creado en abril de 2010 a través del Decreto N° 459/10, con la finalidad de “reducir las brechas digitales, educativas y sociales” en las escuelas públicas, implementado por Presidencia de la Nación, la Administración Nacional de Seguridad Social, el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios, entre otras acciones, distribuye *netbooks* a alumnos y docentes de escuelas secundarias, de educación especial y de institutos de formación docente de gestión estatal. La modalidad de este programa es 1 a 1 (similar a la del Plan Ceibal en Uruguay), una *netbook* por alumno. Y al respecto, se requieren de nuevos estudios sobre el sector para conocer si el incremento de este dispositivo tecnológico en los hogares se vincula con dicho Programa, pues según declaraciones recientes del Secretario General de la OEI, publicadas en la página oficial de Conectar Igualdad (27 de abril de 2014), por este Programa y otros planes que se han implementado en Argentina el país “está a la vanguardia educativa en el campo tecnológico en Latinoamérica...”. Disponible en <<http://www.conectarigualdad.gob.ar/noticia/la-oei-aseguro-que-argentina-esta-a-la-vanguardia-de-la-tecnologia-educativa-en-america-latina-1179>>.
- ¹² Es el caso de las comunidades quilomboas que han sido beneficiarias del Programa Pontos de Cultura, al Quilombo Sao José da Serra le permitió la realización de eventos relacionados con la cultura afrodescendiente. Experiencias de este tipo han sido impulsadas en diversas localidades del territorio brasileño. Véase Raíces do Vale (2009).
- ¹³ Los alcances de este programa, como política transversal, han superado los límites del Mercosur. En la Reunión de Ministros de Iberoamérica y de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa y del Caribe (Brasil, 2009) 15 países firmaron la Declaración de São Paulo sobre la decisión de someter en la próxima Reunión de Jefes de Estado de Iberoamérica la propuesta de ampliar Puntos de Cultura, como Programa Ibero-Cultura, para ser implementado en los 23 países de la región iberoamericana (Costa, 2011a).
- ¹⁴ Cuyos objetivos consisten en “• Reconhecer iniciativas e entidades culturais; • Fortalecer processos sociais e econômicos da cultura; • Ampliar a produção, fruição e difusão culturais; • Promover a autonomia da produção e circulação cultural; • Promover intercâmbios estéticos e interculturais; • Ampliar o número de espaços para atividades culturais; • Estimular e fortalecer redes estéticas e sociais; • Qualificar Agentes de Cultura como elementos estruturantes de uma política de base comunitária do Sistema Nacional de Cultura” (<http://www2.cultura.gov.br/culturaviva/cultura-viva/>).
- ¹⁵ Las implicancias de la utilización de dicho *software* van más allá de los propios usuarios, se imbrican con las posibilidades de autonomía de los Estados nacionales en el escenario global y con su disponibilidad para favorecer la creatividad e innovación. Para saber más sobre el tema, véase el debate presentado en el *dossier* de la revista *Telos*, núm. 77, “Creatividad, innovación y cultura digital”, en el que participan Manuel Castells, Gilberto Gil, Larry Lessig, Peter Hall y Williams Mitchell.
- ¹⁶ En julio fue anunciada su creación y el 16 de septiembre de 2011 se cerró la convocatoria de proyectos para la entrega de subsidios a las organizaciones de la sociedad civil; cien de ellas fueron elegidas en esta etapa del programa.
- ¹⁷ Las líneas de subsidios y condiciones generales se hallan detalladas en dicha Resolución. Para obtener más información sobre convocatorias y subsidios realizados, consultar la página de Puntos de Cultura, en <<http://puntosdecultura.cultura.gov.ar/>>.
- ¹⁸ “En el 2011 se distribuyeron \$4.000.000 (\$2.000.000 en apoyo económico, \$1.000.000 en equipamiento y \$1.000.000 en capacitaciones y encuentros) para las 100 organizaciones elegidas [...] a partir de la convocatoria 2012 se repartieron \$6.000.000 (3.000.000 apoyo económico, 1.500.000 en materiales y equipamiento y 1.500.000 en capacitaciones y encuentros) para los 150 Puntos de Cultura seleccionados” (<http://www.prensa.argentina.ar/2013/10/21/45182-el-programa-puntos-de-cultura-abre-la-convocatoria-2013.php>).

Referencias

- Álvarez, G. (2003), "Políticas culturais, mercado e espaço público regional", en G. Álvarez (org.), *Indústrias culturais no Mercosul*, Brasília, Instituto Brasileiro de Relações Internacionais/Universidade de Brasília, pp. 343-361.
- Barbero, J. M. (2008), "Prefacio. De la ciudad letrada a la creatividad ciudadana", en C. Taylor y T. Pitman (eds.), *Latin American Cyberculture and Cyberliterature*, Chicago, University of Chicago Press, en <http://www.scribd.com/full/7788407?access_key=key-2dkv51bfcvke1lmwe6ox> [fecha de consulta: 20 de septiembre de 2011].
- Barbero, J. M. y A. Ochoa (2005), "Políticas de multiculturalidad y desubicaciones de lo popular", en D. Mato (comp.), *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, en <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mao/Barbero-OchoaGautier.rtf>>.
- Barbosa da Silva, F. (2011), "Cultura viva e o digital", en F. Barbosa y L. Calabre (coords.), *Pontos de Cultura. Olhares sobre o Programa Cultura Viva*, Brasília, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), pp.13-59.
- Barbosa, da Silva, F. y H. Araujo (2010), *Cultura viva: avaliação do programa arte educação e cidadania*, Brasília, IPEA.
- Barros, J. M. y P. Ziviani (2011), "O Programa Cultura Viva e a Diversidade Cultural", en F. Barbosa y L. Calabre (coords.), *Pontos de Cultura. Olhares sobre o Programa Cultura Viva*, Brasília, IPEA, pp. 61-88.
- Bayardo, R. (2008), "La maldición del centralismo", *Revista de Cultura Ñ*, número especial, 30 de agosto, pp. 10-11.
- Benítez Larghi, S. (2013), "Lo popular a partir de la apropiación de las TIC. Tensiones entre representaciones hegemónicas y prácticas", *Question*, vol. 1, núm. 38, abril-junio.
- Bourdieu, P. (1998), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Buenos Aires, Taurus.
- Bustamante, E. (2002), *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*, Barcelona, Gedisa.
- Calabre, L. (2009), *Políticas culturais no Brasil: dos anos 1930 ao século XXI*, Río de Janeiro, FGV Editora.
- Calabre, L. e I. Mihal (2014), "Apontamentos sobre a História e a inclusão nas políticas culturais no Brasil e Argentina nas últimas três décadas", seminário, *V Seminário Internacional de Políticas Culturais*, Fundação Casa Rui Barbosa/Ministério da Cultura, Río de Janeiro, 7 a 9 de mayo.
- Coscia, J. (2012), "Estado y cultura en la Argentina digital", en VV. AA., *En la ruta digital. Cultura, convergencia tecnológica y acceso*, Buenos Aires, Secretaría de la Cultura de la Nación, pp. 13-19.
- Costa, A. (2003), "Vacía: la agenda social en el Mercosur y en el ALCA", *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 4, núm. 10, en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28210410>>.
- Costa, E. (2011a), *Jangada Digital. Gilberto Gil e as Políticas Públicas para a Cultura das Redes*, Río de Janeiro, Beco de Azougue.
- Costa, E. (2011b), "A causa coletiva: políticas públicas culturais para o cenário das redes sob a perspectiva da ecología digital (a experiência brasileira)", conferencia, *II Seminário Internacional de Políticas Culturais*, Fundação Casa Rui Barbosa/ Ministério da Cultura, Río de Janeiro, 21 a 23 de septiembre.
- Costa, E. (2012), "Políticas públicas en cultura para el escenario de las redes: la experiencia brasileña, sobre la perspectiva de la ecología digital", en VV. AA., *En la ruta digital. Cultura, convergencia tecnológica y acceso*, Buenos Aires, Secretaría de la Cultura de la Nación, pp. 32-40.
- Da Silva, A. (2010), "Pontos de Cultura: Pontos para a cidadania e suas territorialidades?", seminário, *Seminário Internacional de Políticas Culturais. Teoria e Praxis*, Fundação Casa Rui Barbosa/ Ministério da Cultura, Río de Janeiro, 22 a 24 de septiembre.
- Dornelles, J. (2004), "Antropología e Internet: quando o campo é a cidade e o computador é a rede", *Horizontes Antropológicos*, vol. 10, núm. 21, enero-julio, pp. 241-271.
- García Canclini, N. (2007), "De la unidad latinoamericana a los encuentros dudosos", *Revista Todavía*, núm. 16, en <<http://www.revistatodavia.com.ar/todavia24/16.canclini.html>>.
- Getino, O. (2008), *El capital de la cultura. Las industrias culturales en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Ciccus.
- Gorostiaga, J. (2001), "Educational Decentralization Policies in Argentina and Brazil: Exploring the New Trends", *Journal of Education Policy*, vol. 16, núm. 6, pp. 561-583.
- Gorostiaga, J. (2011), "Participación y gestión escolar en Argentina y Brasil: Una comparación de políticas subnacionales", *Revista Brasileira de Política y Administração da Educação*, vol. 27, núm. 2, pp. 249-264.
- Gorostiaga, J. y L. Fraga (2012), "Tendencias nacionales y subnacionales en la reforma del gobierno escolar: Argentina y Brasil 1990-2010", *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, núm. 3, pp. 33-44.
- Grimson, A. (2003), "Territorios, cultura y Mercosur", *Revista Todavía*, núm. 6, en <<http://www.revistatodavia.com.ar/todavia25/6.grimson.html>>.
- Grimson, A. (2007), *Pasiones nacionales. Política y cultura en Brasil y Argentina*, Buenos Aires, Edhasa.
- Guerreiro, J. (2011), "Política cultural de inserção social?", en F. Barbosa y L. Calabre (coords.), *Pontos de Cultura. Olhares sobre o Programa Cultura Viva*, Brasília, IPEA, pp. 179-193.

- Indec (2010), *Censo Nacional de Población, Hogares, Viviendas*, Argentina, Instituto Nacional de Estadística y Censos, en <<http://www.censo2010.indec.gov.ar/index.asp>>.
- Indec (2012), *Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ENTIC)*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos, en <http://www.indec.mecon.ar/uploads/informesdeprensa/entic_o6_13.pdf>.
- Jelin, E. (2003), “El diálogo y la interacción más allá de la nación”, *Revista Todavía*, núm. 6, en <<http://www.revistatodavia.com.ar/todavia25/6.jelin.html>>.
- Klang, H. (2010), “Cultura Viva: Políticas públicas no labirinto Brasil”, conferencia, *Seminário Internacional Políticas Culturais: Teoria e práxis*, Fundação Casa Rui Barbosa/Ministério da Cultura, Río de Janeiro, 22 a 24 de septiembre.
- Lacarrière, M. (2003), “Las industrias culturales en Argentina y sus vínculos con el Mercosur”, en G. Álvarez (org.), *Industrias culturales no Mercosur*, Brasília, Instituto Brasileiro de Relações Internacionais/Universidade de Brasília, pp. 121-163.
- Mantecón, A. R. (2009), “Qué es el público”, *Poesis. Revista do Programa de Pós-Graduação em Ciências da Arte da Universidade Federal Fluminense*, núm. 14, pp. 1-24.
- Merenson, S. (2007), “Integración, estereotipos y Mercosur”, en A. Grimson (comp.), *Pasiones nacionales. Política y cultura en Brasil y Argentina*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 555-581.
- Mihal, I. (2009), “Acerca de los consumos culturales y las nuevas tecnologías: el caso de las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires”, conferencia, *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 31 de agosto a 04 de septiembre.
- Mihal, I. (2013), “Actores y procesos en la gestión de la biodiversidad”, *Alteridades*, núm. 45, pp. 123-136.
- Moguillansky, M. (2008), “La interculturalidad en la crítica de cine. De fotogramas brasileños en la pluma argentina”, conferencia, *8º Congreso de Antropología Social*, Salta, 19 a 22 de septiembre.
- Nunes, A. (2011), “Pontos de cultura e os novos paradigmas das políticas públicas culturais: reflexões macro e micro-políticas”, conferencia, *II Seminário Internacional de Políticas Culturais*, Fundação Casa Rui Barbosa/Ministério da Cultura, Río de Janeiro, 21 a 23 de septiembre.
- Oliveira, L. (2006), “Cinemas contemporâneos da Argentina e do Brasil: mulheres em cena”, informe de investigación, *Centro de Estudos Multidisciplinares em Cultura*, en <http://www.cult.ufba.br/biblioteca_artigos.html>.
- Pires de Lacerda, A. (2010), “Democratização da cultura x democracia cultural: os Pontos de Cultura enquanto política cultural de formação de público”, conferencia, *Seminário Internacional Políticas Culturais: Teoria e Práxis*, Fundação Casa Rui Barbosa/Ministério da Cultura, Río de Janeiro, 22 a 24 de septiembre.
- Rebello, D. (2013), “Nuevos ordenamientos sociales y desarrollo local: percepciones sobre el Programa Cultura Viva”, en M. País y A. Molina (comps.), *Cultura y desarrollo en América Latina. Actores, estrategias, formación y prácticas*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, pp. 61-78.
- Rubim, A., L. Oliveira y M. Pitombo (2006), “Actores sociais, redes e políticas culturais”, en VV. AA., *La Universidad y los procesos de integración social. Cátedras de integración. Convenio Andrés Bello*, núm. 2, Brasil, Convenio Andrés Bello, pp. 13-64.
- Sartor, C. (2011), *As políticas públicas culturais e a perspectiva da transformação: a experiência coletiva nos Pontos de Cultura*, tesis de posgrado, Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, mimeo.
- Secom (2014), *Pesquisa Brasileira de Mídia 2014. Hábitos de Consumo de Mídia pela População Brasileira*, Brasília, Secretaria de Comunicação Social da Presidência da República, en <<http://observatoriodaimprensa.com.br/download/PesquisaBrasileiradeMidia2014.pdf>>.
- Sinca (2014), *Informe Preliminar Encuesta sobre Consumos Culturales y Entornos Digitales 2013*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Industrias Culturales/Ministerio de Cultura, en <<http://sinca.cultura.gov.ar/sic/publicaciones/libros/EECC.pdf>>.
- Sorá, G. (2003), *Traducir el Brasil. Una antropología de la circulación internacional de ideas*, Buenos Aires, El Zorzal.
- Valdomir, S. (2012), “El rol de los gobiernos locales en la integración regional”, *Revista Voces en el Fénix*, año 3, núm. 19, en <<http://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-19>>.
- Vilutis, L. (2011), “Ação agente Cultura Viva: contribuições para uma política cultural da juventude”, en F. Barbosa y L. Calabre (coords.), *Pontos de Cultura. Olhares sobre o Programa Cultura Viva*, Brasília, IPEA, pp.111-137.
- Winocur, R. (2006), “Internet en la vida de los jóvenes”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 68, núm. 3, julio-septiembre, pp. 551-580.
- Winocur, R. (2007), “Nuevas tecnologías y usuarios. La apropiación de las TIC en la vida cotidiana”, *Telos*, núm. 73, en <<http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/experienciasimprimible.asp?idarticulo=1&rev=73.htm>>.
- Winocur, R. y S. Benítez Larghi (2010), “Internet y la computadora como estrategias de inclusión social entre los sectores populares. Imaginarios y prácticas desde la exclusión”, *Comunicação & Inovação*, vol. 11, núm. 20, enero-junio, pp. 3-25.
- Wortman, A. (2011), “Qué ves cuando me ves. Observando los observatorios culturales: Argentina, Brasil y Chile”, *Revista de Gestión y Cultura*, núm. 11, mayo-junio, pp. 48-51.

Recibido: 1 de abril de 2014

Entregado: 21 de julio de 2014

***Autora: Ivana Mihal**

Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Sus estudios de investigación se desarrollan en las áreas de etnografía, políticas culturales, TIC, lectura, inclusión digital, educación superior. Docente de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. <imihal@conicet.gov.ar>.

Publicaciones:

Mihal, I. y G. Quiña (2014), "Notas sobre la relación entre independencia y cultura. Los casos discográfico y editorial en la ciudad de Buenos Aires en clave comparativa", *Iberoamericana* (España).

Mihal, I. y G. Quiña (2013), "Actores y procesos en la gestión de la bibliodiversidad", *Alteridades*, vol. 23, núm. 45, enero-junio, pp. 123-136.

Mihal, I. (2012), Saberes, concepciones y prácticas acerca de los actores que gestionan las políticas culturales de lectura, *Horizontes Antropológicos*, vol. 18, núm. 38, pp. 287-311.

Cómo citar este artículo:

Mihal, I. (2014), "Inclusión digital y gestión cultural en el Mercosur: el Programa Puntos de Cultura", *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 34, septiembre-octubre, pp. 126-137, en <<http://version.xoc.uam.mx/>>.